

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

827 *Edicto de la Notaría de María Dolores Conesa Lorenzo sobre anuncio de subasta notarial.*

María Dolores Conesa Lorenzo, Notario de Jerez de la Frontera, con despacho en Calle Larga, números 46-48, 2º-A (11402),

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución de hipotecaria, número de expediente provisional 2/2010, de la siguiente finca:

Descripción:

Urbana: Número quinientos noventa y uno.- Vivienda señalada con la letra C, Tipo A-3, de la planta segunda.- Tipo I.- Tiene una superficie construida de setenta y tres metros treinta y un decímetros cuadrados (73,31 m²); y útil de cincuenta y nueve metros sesenta y siete decímetros cuadrados (59,67 m²).- Consta de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, lavadero, tendedero y cuarto de baño.- Linda: Derecha, entrando y fondo, terrenos del Patronato destinados a vía pública; izquierda, vivienda letra D; frente, rellano y caja de escalera, patio interior de viviendas y patio del bloque.

Cuota: Nueve mil seiscientos quince cien milésimas de entero por ciento (0,09615 %).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Jerez de la Frontera, número tres, al tomo 1.323, libro 303, folio 199, finca número 15.625, inscripción 12ª.

Se señala la primera subasta para el día dos de febrero de dos mil once, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día veintitrés de febrero de dos mil once, a las diez horas; y la tercera, en el suyo, para el día dieciséis de marzo de dos mil once, a las diez horas; en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día veintitrés de marzo de dos mil once, a las diez horas.

Todas las subastas se celebrarán en mí despacho en Calle Larga, números 46-48, 2º-A, de Jerez de la Frontera (Cádiz), (11402).

El tipo para la primera subasta es de ciento veinticinco mil ciento cuarenta y siete euros y noventa y tres céntimos de euro (125.147,93 €) para la primera subasta; para la segunda, el setenta y cinco enteros por ciento (75 %) de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la notaría mediante cheque bancario nominativo a favor de Banco Español de Crédito, S.A., el treinta enteros por ciento (30 %) del tipo correspondiente, o el veinte enteros por ciento (20 %) del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Jerez de la Frontera, 23 de diciembre de 2010.- María Dolores Conesa Lorenzo (Notario).

ID: A110000790-1